

RESOLUCION N° 075/94-C.D.-

CHILECITO, 01 de Setiembre de 1.994.-

VISTO:

La Sesión del Concejo Deliberante del día 01 del Corriente en la que se mociona y se aprueba Facultar a la Comisión de PRESUPUESTO y HACIENDA para actura en la Secretaria de Hacienda del Departamento Ejecutivo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las facultades que le son propias al Concejo Deliberante, está establecido entre otras la de fiscalizar las diferentes áreas del Departamento Ejecutivo Municipal mediante la designación de Comisiones (Art. 123° Inc. 11, 12 correlativos y concordantes de la C.O.M. y R.I.).-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

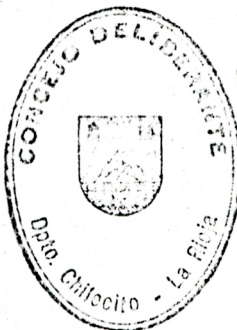
RESUELVE

Art. 1°): FACULTAR a la Comisión Interna de Presupuesto y Hacienda del Concejo Deliberante, integrada por los Sres. Concejales: DE LA VEGA MARIO (Presidente), PAEZ DE SIGAMPA SILVIA, PUY SORIA ARIEL, RUIZ DE CASIVA IRIS y ESPINOSA NICOLAS, a actuar ante el Departamento Ejecutivo Municipal, en el Area de la Secretaría de Hacienda, requiriendo lo necesario sobre la gestión del Contador General Municipal en la persona del Cr. CARLOS ALBERTO GEORGIS D.N.I. N° 8.454.248, desde el día 07 de Febrero de 1.994, según Decreto N° 140/94, a la fecha de la presente.-

Art. 2°): Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

08-09-94

NICOLAS GREGORIO ARIAS
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



MARIO CLAUDIO RUIZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO